



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1334 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1334/20/02/2024)

Resolución N° 8521-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día, informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.1.;

El Memorándum CCI/003/2024, de fecha 08 de febrero de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 569, de fecha 08 de febrero de 2024, mediante el cual la Coordinadora de Comunicación Institucional, Prof. Lic. María de los Ángeles González Burguez, eleva la propuesta de Manual de Comunicación Institucional, de la Facultad;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8513-00-2024, Acta N° 1333 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1333/13/02/2024), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, la propuesta de Manual de Comunicación Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para su estudio correspondiente;

El Dictamen favorable N° 02/2024, de fecha 20 de febrero de 2024, de la Comisión Asesoras de Asuntos Académicos, sobre la propuesta de Manual de Comunicación Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con sugerencias de modificaciones de forma que ya se realizaron en el documento;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Manual de Comunicación Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 5 de 56

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1334 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1334/20/02/2024)

Resolución N° 8521-00-2024

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO

SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN

DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 6 de 56

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055